CUENTA DE COBRO

PAGO N° 004

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: **MAYO DE 2022**

Yo SANDRA MILENA CARVAJAL NIÑO identificada con la cedula de ciudadanía **Nº.** 52.173.926 DE BOGOTÁ

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($4.670.000°°)

Por concepto de:
ASESORAR ESTRATÉGICAMENTE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE EDUCACIÓN (DIPED) DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR (CEDE7), EN LA FORMULACIÓN Y GENERACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES QUE CONLLEVEN AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN, CONTRIBUYENDO ASÍ, A MEJORAR LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA FUERZA.

UNIDAD: CEDE7-DIPED
RUBRO: (02-02-02-008-003-09) HASTA SEXTO NIVEL
NUMERO CDP: 2122 de fecha 06 de enero de 2022**.**

NUMERO CRP: 47822

NOTA: LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: BOGOTÁ D.C.

CONTRATO No. 385-CENAC PERSONAL 2022.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $51.370.000°°

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos : SANDRA MILENA CARVAJAL NIÑO
Identificación :52.173.926
Lugar de Residencia : CARRERA 69 B N° 24 B-56 INT. 3 APTO 902
Teléfono :3228868890
Cuenta de Ahorros :29980217351– Bancolombia

Firma: Sandra Milena Carvajal N

_____